

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**18527** *Resolución de Aena, S.A. por la que se convoca licitación para las mejoras en pavimentos de distintas zonas del campo de vuelo del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol (Expediente AGP 118/16).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División Económico-Administrativa (Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol).
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Aena, S.A.
  - 2) Domicilio: Avda. García Morato, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: 29004 Málaga.
  - 4) Teléfono: 952048917.
  - 5) Telefax: 952048920.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aena.es](http://www.aena.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Mejoras en pavimentos de distintas zonas del campo de vuelo del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Málaga.
  - 2) Localidad y código postal: 29004.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Nueve meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- d) Criterios de adjudicación: Véanse pliegos de condiciones.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total: 1.444.444,00 (tributos excluidos).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 23 de mayo de 2016.
- b) Modalidad de presentación: Véanse pliegos de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Aena, S.A.
  - 2) Domicilio: Avda. García Morato, s/n.
  - 3) Localidad y código postal: 29004 Málaga.
  - 4) Dirección electrónica: [www.aena.es](http://www.aena.es).

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Málaga, 29 de abril de 2016.- El Presidente de Aena. Por Delegación, Salvador Merino Moína, Director del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena, de fecha 11/07/1994).

**ID: A160024410-1**